

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-04-2024. Informo al señor Juez que se presentó solicitud por parte del apoderado del Bancolombia, con el fin de que se presente el inventario de bienes actualizados, que se declare el desistimiento tácito del asunto.

Sírvase proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós(22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 1053
PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL
RADICADO: 170014003002-2023-00324-00
DEUDOR: DIANA MARYORI COSSIO OSPINA
C.C. 65.779.672

Vista la constancia secretarial que antecede,

Previo a dar trámite a la solicitud del abogado DAVID SANDOVAL SANDOVAL, se le requiere para que aporte el poder debidamente otorgado. Del mismo modo se informa que en archivo 41 del expediente digital se encuentran los inventarios aportados por el liquidador del proceso. Se advierte que la fecha de adjudicación continúa vigente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario